

**COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES
SESIÓN EXTRAORDINARIA No 2**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., el día viernes 25 (veinticinco) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ubicado en calle Litio s/n, Ciudad Industrial, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria No 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) al término de la Sesión Extraordinaria número 3 del Consejo General, los ciudadanos:

INTEGRANTES DE LA COMISION TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES:

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
ING. JORGE GALO SOLANO GARCÍA	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS:

LIC. IVÁN BRAVO OLIVAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DURANGUENSE
LIC. JOSÉ RICARDO SARIÑANA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA
LIC. RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

ASESORES TÉCNICOS DEL COTAPREP:

DR. MARTÍN GALLARDO GARCÍA	ASESOR TÉCNICO
LIC. MIGUEL ANGEL ORTIZ CASTAÑEDA	ASESOR TÉCNICO

CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO:

LIC. MIRZA MAYELA RAMÍREZ RAMÍREZ	CONSEJERA ELECTORAL
-----------------------------------	---------------------

En Durango la Democracia la hacemos todos

MTRA. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL CONSEJERA ELECTORAL

La referida sesión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Declaración de instalación de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día;
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se designa al ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2018-2019, y;
6. Clausura de la sesión.

La sesión se realizó bajo el siguiente tenor:

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Muy buenas tardes, agradezco a todos su presencia, en esta Sesión Extraordinaria número 2 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares estamos aquí reunidos el día de hoy 25 de enero convocada al término de la Sesión Extraordinaria número 3 del Consejo General de este Instituto Electoral, por favor le solicito al Secretario de la Comisión, proceda con el desahogo del Orden del día.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: Con gusto Presidenta, el primer punto del Orden del día corresponde a la verificación de la lista de asistencia, con respecto me permito informarle se encuentran presentes, la Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta de la Comisión Temporal del PREP, la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, integrante de la Comisión Temporal del PREP, el Licenciado José Omar Ortega Soria, integrante de la Comisión Temporal del PREP, el Ingeniero Jorge Galo Solano García, Secretario Técnico, el de la voz, los representantes de los partidos políticos Acción Nacional Licenciado Iván Bravo Olivas, del Partido Duranguense Licenciado Antonio Rodríguez Sosa, del Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, integrantes del COTAPREP, el Doctor Martín Gallardo García Asesor Técnico, Licenciado Miguel Ángel Ortiz Castañeda, Asesor Técnico y como invitada la Consejera Electoral Licenciada Mirza Máyela Ramírez Ramírez.

En este sentido le informo Señora presidenta, que existe quórum legal para sesionar.

En Durango la Democracia la hacemos todos

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias Secretario, en virtud de que me informan que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número dos de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, válidos y legales los Acuerdos que aquí se tomen. Por favor Señor Secretario continúe con el desahogo del Orden del día.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: Con gusto, el siguiente punto del Orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: El proyecto del Orden del día se les hizo llegar junto con la convocatoria, al ser un documento del conocimiento de todos, le solicito al Secretario que someta a votación la dispensa de la lectura.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: Con gusto presidenta, se consulta a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si están a favor de omitir la lectura del Orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido del Orden del día es el momento de manifestarlo, al no haber comentarios, solicito al Señor Secretario someta a consideración de los miembros de esta Comisión la aprobación de los mismos.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: Se consulta a las Consejeras y al Consejero electoral integrantes de la Comisión, si están a favor de la aprobación del Orden del día, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias Señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: El siguiente punto del Orden del día es el número cinco, que corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango por el que se designa al ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias, el Proyecto de Acuerdo se les hizo llegar junto con la convocatoria, al ser un documento del conocimiento de todos, solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura del glosario, antecedentes y considerandos, para pasar directamente a los puntos de Acuerdo, por favor Señor Secretario proceda con la propuesta.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: Se consulta a las Consejeras y al Consejero electoral integrantes de la Comisión, si están a favor de omitir la lectura del glosario, antecedentes

y considerandos del Proyecto de Acuerdo y pasar directamente los puntos de Acuerdo, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestando levantando la mano. Es aprobado por unanimidad.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias por favor proceda a la lectura.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: Primero: Se aprueba la designación del Instituto Tecnológico de Durango a través de su Departamento de Centro de Computo como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

Segundo: Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares para que turne el presente Acuerdo al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango para que sea puesto a consideración del Órgano Máximo de Dirección.

Tercero: Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares para que turne el presente Acuerdo al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango para que sea puesto a consideración del Órgano Máximo de Dirección.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias Señor Secretario. Si alguien tiene algún comentario respecto al Proyecto de Acuerdos es el momento de manifestarlo. Consejero Omar. ¿Alguien más? Representante del Partido Duranguense, ¿Alguien más? Esta presidencia también se anotaría, por favor Señor Consejero, adelante.

Consejero José Omar Ortega Soria, integrante de la Comisión Temporal del PREP: Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos, primero decir que acompañaré el sentido de este dictamen con algunas observaciones que traigo al respecto, en primer lugar, reconocer el gran profesionalismo, el gran conocimiento de la Unidad de Computo de este Instituto que realizó este Proyecto de Acuerdo que en lo personal me parece muy atinado precisamente por la designación que hace el ente auditor, considero que el Instituto Tecnológico de Durango, es una de las principales Instituciones de Educación Superior en el Estado, pues cuenta con el conocimiento, con la experiencia de realizar estas labores como ya lo ha hecho en el pasado, y en este sentido, me gustaría que con el afán de enriquecer este Proyecto de Acuerdo se agregara un nuevo considerando treinta y ocho recorriendose en subsecuente, en el sentido de valorar la pertinencia y la unidad del Instituto Tecnológico de Durango para ser el ente Auditor del PREP, así mismo, la segunda propuesta, como se dieron cuenta esta repetido el Acuerdo número tres, nada más debería ser Acuerdo primero y segundo y anulamos el tercero, ya que es el mismo y por último, solicitar hacer algunas observaciones de forma, sobre todo de abreviaturas y de algunas cuestiones ortográficas que no imparten con el fondo del asunto, eso sería todo Presidenta.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Adelante el Representante del Partido Duranguense.

En Durango la Democracia la hacemos todos

Representante del Partido Duranguense: Gracias Señora Presidenta, al respecto y dándole seguimiento al PREP en el antecedente del Instituto Tecnológico nosotros si vimos fallas respecto de este ente, no siempre se presentó a las reuniones en las que debería haber estado y el ente auditor se formaba por varias personas y nada más venia uno, lo que nosotros resaltamos fue cuando se hicieron los simulacros, nos mencionó que el tenía gente de diversas partes del mundo, en el extranjero, y que en el simulacro, el a través de sus amistades se encontraba hackeando la página de internet, esa observación que nosotros vivimos la vez pasada quisieramos que se le hiciera de manera económica al ente auditor para que no lo vuelva a hacer, que sea más formal en la forma valga la redundancia de realizar el simulacro, quienes son esas personas que están simulando esos ataques al PREP o al Programa de Resultados o a su Software o a sus páginas. Porque no son los tiempos de generar esa incertidumbre de cómo se está manejando el PREP, es muy difícil buscar palabras que muestren que uno normalmente siempre desconfía, pero no está buscando la manera de ofender a nadie para que quede muy claro. Nosotros vimos que siempre si se pudo el ahorro en el PREP si bien nos fuimos a las Sesiones, si la hemos estado siguiendo y nos hemos dado cuenta como fueron millones de pesos los que se está ahorrando el PREP y el Instituto Estatal Electoral con la nueva contratación del PREP y estamos sorprendidos por la forma en como se hacen las posturas referente a las empresas que al último quedaron, unas no reunieron los requisitos, quedaron dos la de siempre PROISI y PODERNET y ahí nos causa sorpresa, seguimos estudiando porque a lo mejor impugnamos, como es que por cincuenta mil pesos una empresa que no había trabajado con nosotros y que PROISI siempre había trabajado con nosotros, gana la licitación, como que parece ser que alguien le dijo, no es el ánimo de que nadie se vaya a ofender, como es que supo que este iba a presentar una propuesta de nueve millones y el otro llegue y presente una propuesta con cincuenta mil pesos menos. Nosotros también vemos que ese ahorro debe tener también una consecuencia y vemos que los sueldos de los integrantes de este comité son muy bajos comparados con lo que ahorita acabamos de decir en la Sesión de Consejo Estatal Electoral y obviamente que ellos no pueden hablar ni decir nada, pero si quiero que los Consejeros que están aquí presentes consideren que son personas que han estado presentes y han estado al tanto y no sé porque a ellos se les pagan esas cantidades tan pequeñas como al ente auditor. Lo que sí quiero resaltar, es que la forma de administrar los recursos no es la adecuada, no se quien la haga pero se tome en consideración para exigirles, uno no le puede exigir al Ingeniero o al Licenciado, por qué no vino a unas Sesión, cuál fue su opinión, búsqueme otros COTAPREP, entonces esa es la parte en que si ustedes dicen que se le debe pagar bien a una dirección, pues ellos no ganan ni lo que gana un Director juntos, esa gran diferencia en sueldos por supuesto que como Partido Político si les vamos a estar diciendo porque no se dice, y que pena que les esté molestando que uno les diga, no es la intención lo vuelvo a decir, que se sientan ofendidos. Por un asunto de obvia y urgente resolución al estar dando seguimiento al programa y porque es parte del PREP y porque ya está la licitación y faltan las firmas, yo le ruego a la Señora Presidenta, que de inmediato se pida al Instituto Nacional de Propiedad Intelectual si el Representante Legal de PODERNET esta empresa tiene registrado su Software, porque lo que tiene registrado son sus marcas, son sus logotipos, y yo estaba revisando las Sesiones y hay confusión al respecto y no basta una declaración bajo Protesta de Decir Verdad y máximo cuando un Partido Político lo exige. No se ha dado la firma, si estamos seguros que vamos a impugnar y nosotros estamos casi seguros en un porcentaje muy alto y aquí pido de inmediato por ser un asunto de interés público, de dinero público, que por conducto de esta Comisión, se pida de inmediato a dicha empresa y también al Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual por conducto de la Secretaría de Educación Pública

En Durango la Democracia la hacemos todos

que se nos informe de manera inmediata si dicha persona tiene o no tiene registrado el software, y que no se mal entienda, una cosa es el logotipo, la marca, el Acta Constitutiva, no, lo que quiero saber es si tiene el software, para efectos de que ese programa no nos vaya a salir pirata como los software que tenemos en las computadoras, quiero hacer esta aclaración, porque bueno, compramos una computadora pero resulta que se nos instala un programa que no es comprado conforme a las normas, aquí es igual, se exige, de acuerdo a los lineamientos y así venia en la convocatoria: bajo protesta de decir verdad dijera que la empresa cuenta con los derechos de autor de esa empresa, entonces esa sería mi participación, avalo también la postura del Tecnológico que no voy a incurrir pero quisiera que nos apoyara en ese respecto Señora Presidenta, muchas gracias.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Muchas gracias, pregunto si alguien más quiere inscribirse en primera ronda, ¿Nadie más? Entonces esta presidencia hace uso de la voz para solicitar en los términos que también adhiriéndome a lo que señaló el Consejero Omar Ortega, se amplió la motivación respecto a la determinación de que sea el Instituto Tecnológico de Durango, el ITD quien pueda ser la persona que se autorice o el ente que se autorice para llevar a cabo las auditorias del Programa de Resultados Electorales Preliminares con las facultades y atribuciones que tiene encomendada en la reglamentación, en primera parte. Además, solicitaría que se hicieran también en unión a lo que ha señalado el Consejero Omar, algunas precisiones de forma, que no impactan el sentido del documento, que más bien son cuestiones de redacción o de ortografía, porque de repente dice par y debe decir para o cosas por el estilo, que nos hizo llegar la oficina de la Consejera Cristy, y algunas que en mi oficina también se trabajaron y que pondría a disposición del área técnica, para que las impacten, insisto, son totalmente de forma, errores de dedo y cuestiones de escritura que no impactan en el fondo del asunto. Ante las reflexiones que se han vertido en respecto a la designación del ente auditor, y al desempeño del mismo, en procesos del Instituto Tecnológico de Durango, en otros Procesos Electorales Locales, como fue prácticamente el Proceso pasado, y en relación a la licitación, y al funcionamiento también del Comité Técnico Asesor del propio PREP, quisiera hacer algunas precisiones, primero que nada, la licitación se llevó a cabo en términos de la ley, en términos del reglamento de adquisiciones que tenemos aprobado y vigente en este Instituto, fue una licitación pública nacional, se inscribieron las empresas que tuvieron interés en hacerlo y se presentaron las empresas que compraron las bases a la junta de aclaraciones a la apertura, y después se presentaron las empresas que tuvieron el interés en hacerlo así, a la apertura de propuestas técnicas y económicas, cabe precisar, que la normatividad en concordancia con lo que establecen las leyes en materia de adquisiciones, que si bien es cierto la ley estatal no nos es aplicable a los organismos autónomos, pero si nos sirve como criterio orientador, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas es un acto simultáneo donde todos los licitantes, todas las empresas que participan, entregan en el mismo momento sus sobres cerrados donde por separado traen sus propuestas técnicas y por separado traen sus propuestas económicas, no hay manera de que una empresa pueda saber el precio que trae otra hasta el momento que se desarrolla el acto de la licitación y que se abren los sobres en el orden en el cual fueron registradas las empresas, si de manera extraoficial hay conocimiento entre una empresa y otra, eso es un tema que no compete a esta autoridad, no sabemos qué tipo de prácticas lleven a cabo las empresas que se dedican a este ramo para tener conocimiento e información sensible o información delicada entre una empresa y otra, me parece importante señalar esto, porque si usted Señor Representante tiene elementos para señalar de manera objetiva que en este Instituto se da información confidencial de alguna empresa, lo haga por los canales

En Durango la Democracia la hacemos todos

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx.
Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: cee@iepcdgo.org.mx

legales pertinentes, es decir, presente las denuncias o las quejas ante la contraloría, porque me parece muy delicado y muy grave que se hagan señalamientos de manera tan al aire, de que en este Instituto podemos estar privilegiando a una empresa u a otra al proporcionar información que pueda beneficiar y que pueda generar inequidad en los procesos de licitación. Me parece que eso es muy delicado y debe hacerse por los conductos y por los canales pertinentes, pero sobre todo por los canales legales, y se lo pido como Presidenta de esta Comisión y estando aquí presente la Presidenta del Comité de licitaciones, lo pido para que se haga por los canales legales. Respecto al tema del COTAPREP, ellos no son trabajadores del Instituto, no forman parte de la plantilla laboral, prestan un servicio a través de un contrato de prestación de servicios por lo tanto el ingreso o la remuneración que reciben como miembros del Comité Técnico Asesor no es un salario, no es ni siquiera un asimilable a salario, es decir, es un pago por un servicio que están prestando, por lo tanto, no se pueden asimilar a los ingresos que tienen los servidores públicos de este Instituto, y el pago que se hace a los miembros del comité, se acuerda en un convenio por parte tanto de la Institución como de los propios miembros del Comité y entiendo ellos estuvieron de acuerdo en el ingreso o en el monto de lo que se les va a pagar por prestar este servicio profesional que no es subordinado en los términos de la legislación laboral. En cuanto al ente auditor, bueno pues ya precise que el ente auditor es el Instituto Tecnológico de Durango en virtud del análisis pero sobre todo con fundamento en el dictamen que hace la Unidad Técnica de Computo que es la instancia interna de esta autoridad para llevar a cabo los trabajos del PREP, y en esa atribución esta unidad hace el dictamen con fundamento sobre el cual se emite el presente Acuerdo y se determina que es el Instituto Tecnológico de Durango quien pueda ser el ente auditor. También precisar que no tienen una relación laboral con nosotros, ellos también se les va a hacer un pago que va a quedar sustentado en un contrato que se va a celebrar con ellos y el Instituto como ente auditor, a través de la dirección del área de computo del propio Instituto, determinara quienes serán los miembros de este Instituto, es decir, del Instituto Tecnológico de Durango quienes participaran en la auditoria y las atribuciones que tendrán y las funciones que tendrán que desarrollar, misma situación que quedara asentada en el contrato de prestación de servicios respectivo. Dicho lo anterior, pregunto si el tema está suficientemente discutido o se abre una segunda ronda.

Representante del Partido Duranguense: Hice otra petición, del software, los derechos de autor del software.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Bueno, en cuanto a lo de la licitación, ya hice la precisión que la licitación se llevó a cabo conforme a los lineamientos, al reglamento establecido, entiendo porque yo estuve presente en los actos del comité que el requisito que se estableció en las bases fue plenamente cumplido por la empresa que tuvo el precio más bajo, que además se le adjudica así porque así se establece en las propias bases que una vez que las empresas que hayan pasado la etapa técnica y hayan cumplido todos los requisitos de la etapa técnica, pasan a la económica y se le adjudica a la empresa que traiga el precio más bajo, así hubiera sido por un peso de diferencia, se tenía que haber asignado a la empresa más barata, en ese tenor, yo pasare la solicitud que usted hace al área de administración, al área respectiva, para que den respuesta a la petición, yo no soy el órgano competente para entregar esa información porque no obra en los expedientes de esta Comisión del PREP los expedientes de la licitación, eso es responsabilidad de la Dirección Administrativa y así hare llegar su petición a la Dirección Administrativa para que de ser el caso y con apego también a la Ley de Transparencia y Acceso a

En Durango la Democracia la hacemos todos

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx.
Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: cee@iepcdgo.org.mx

la Información, se proporcione la información que sea pública y sea viable proporcionar. Dicho lo anterior, pregunto si ¿quiere inscribirse a segunda ronda?

Representante del Partido Duranguense: Por favor.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: ¿Alguien más en segunda ronda?

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Yo Presidenta.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Adelante Señor representante del Partido Duranguense.

Representante del Partido Duranguense: Si muchas gracias, Señora Presidenta, mire, las palabras que uno normalmente expresa, por supuesto que generan una desconfianza, eso claro que no es de dudarse, pero para eso estamos en una reunión, para preguntar, somos un órgano colegiado y para eso se crearon las comisiones, es fácil deducir, porque la desconfianza o porque las preguntas, si en el presupuesto pasado, constantemente se dijo que los trece o catorce millones de pesos que costo el PRE, porque también uso la estructura del Instituto, decían que era imposible bajar estos sueldos, perdón estos costos, estos servicios profesionales que se prestan, incluso que el Instituto no tenía dinero para generar esto, entonces ahora que vemos las propuestas como dice usted acertadamente, pues nadie sabía que en esta licitación nacional, cuantas empresas podían participar y los montos que llevarían como usted lo explica son sobre cerrados, entonces uno lleva una propuesta de nueve y el otro de ocho punto noventa y cinco, evidentemente es obvio que no se pusieron de acuerdo y es obvio que algo paso que por una diferencia de cincuenta mil pesos se hagan a la otra, como dijo usted acertadamente un peso, eso es lo que a nosotros nos genera las preguntas propias que como Partido Político tenemos que hacer, si nosotros observamos algo para eso estamos, para preguntarles y creo que ustedes están para responder nuestras dudas como usted lo está haciendo, entonces nosotros si expresamos que efectivamente ya sabemos que es son contratos por honorarios, y es lo que nosotros hemos estado siempre diciendo que a conveniencias con unos si les pagan por honorarios y a otros si les dan todas las bases, bueno no es el tema, pero el punto o el espíritu de la propuesta es que si quieren precisamente profesionistas buenos, pues páguenlos bien, nada más, esa es la postura del Partido Duranguense de que todos ganemos bien y que todos tengamos un trabajo de calidad y que vengamos a realizar funciones propias precisamente con un buen pago, pero pues bueno. En el caso le reitero usted no es la autoridad competente, por eso le pido su auxilio y apoyo y que bueno que está aquí la Señora Consejera Mirza, que nos está escuchando y que le estoy haciendo mención de la desconfianza que tengo respecto a la propiedad intelectual del software que es el que se pide, para que no haya después que no lo pedimos o que no se dio cuenta o cuales son las desconfianzas del Partido Duranguense, si es cierto, hay desconfianzas, esas desconfianzas quiero aclararlas nada más, entonces si de verdad tienen el software, pues yo quisiera que nos lo proporcionaran, haremos lo propio, pero no es lo mismo que una institución y máximo tratándose de dinero y previa la denuncia de un partido Político que probablemente o afirmo no tiene ese software de propiedad intelectual, y que llegue a pasar que en lo sucesivo lleguen el Instituto y de verdad no lo tengan y no cumplan con las bases, y que sea bajo protesta de decir verdad, pues nos mintió. Ahora bien, a nadie nos ha gustado la empresa, yo soy el primero en criticarlo y el Licenciado Iván Bravo también hemos

En Durango la Democracia la hacemos todos

estado constantemente y no nada más de una empresa si no de las que se han estado presentando y de las diversas situaciones y al respecto tenemos que esta empresa ha trabajado todos estos años, si no es que casi siempre y entonces vemos que este ya tiene un programa operativo y vemos que este no cumple con los requisitos, escuche por ejemplo que la Consejera Mirza decía en la reunión que cada Consejero votaba de una manera y que no estaba al alcance determinar si podía votar por el cambio de operativo y que tenían que cambiar lo operativo y bueno se les pasaba, pero lo que si no se puede pasar y menos a petición de un Partido Político, es si tiene o no tienen el software, yo no sé si este o no aquí la empresa y de una vez nos enseñe su propiedad intelectual para evitarnos la impugnación porque qué bueno que invitaron a los representantes del COTAPREP, ojala hubieran invitado a la empresa para que escucharan nuestras inquietudes y lo vuelvo a repetir, la idea no es lastimar a ningún Consejero ni traigo furias contra nadie, es lo normal, sea el Consejero que sea, si las cosas se dieron así nosotros tenemos desconfianza en esa empresa en especial si tiene o no tiene los derechos del software que se requieren precisamente para correr el programa y que no lo vayan a piratear y no se nos vaya a salir, porque eso es importantísimo, no se nos vaya a salir el contexto por un programa que no esté validado, por las autoridades competentes, entonces pido su valioso apoyo que bueno que están aquí los Consejeros son cuatro son la mayoría para que hagan saber mi inquietud en el Consejo y cuáles son los motivos por el cual pudiéramos impugnar. Muchas gracias.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Muchas gracias Señor representante, adelante Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: Gracias Presidenta de la comisión, en una Sesión del Consejo General creo que fue una ordinaria, un servidor en forma personal le solicite al Instituto que nos informaran cual iba a ser la ganancia real de la empresa y cuál era el costo real del PREP, no se nos ha proporcionado hasta este momento, lo vuelvo a solicitar ahora, ya no es información clasificada, ya está adjudicada, ahora si queremos saber conforme a los estudios que ha hecho este Instituto, por Municipio en cuanto sale el PREP que tiene programado este Instituto instalar a largo plazo o corto plazo, y de esa manera pues saber cuál es la ganancia de esta empresa, ¿Para qué nos podría servir esa información? Pues tal vez para el próximo proceso decir, pues nos sale mejor que lo pague el Instituto, no es necesario si salen cuatro millones, para que andan dándole ganancia a una empresa quizás que se gane cinco millones si este Instituto lo puede hacer en cuatro millones, yo creo que son otros tiempos, hay critica tanto a los partidos como a los Institutos en la forma en que se gasta el dinero, las empresas que se dedican a esta cuestión del PREP se amafan, es una mafia se ponen de acuerdo para no competir, que no exista realmente competencia por lo tanto si insisto vuelvo a solicitar que se nos proporcione a todos los partidos el costo real del PREP que pretende el Instituto llevar a cabo, desglosando por Municipio y luego suma total y algo también, se supone que la cuestión de los recursos humanos serían del mismo Instituto verdad, cuanto, ahí se modificaría un poco que hay personal, cuanto se tomaría aquí, cuanto se necesitaría, la verdad queremos saber si no hay un cochupo para salir todos ganando y solo de esta manera, no he visto esta información yo creo que ha de ser publica, es la licitación, pues no creo que este esa información, entonces si le suplico si es posible, en la próxima Sesión del Consejo General, nos proporcionen esa información. Gracias.

En Durango la Democracia la hacemos todos

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx.
Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: cee@iepcdgo.org.mx

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias Señor representante, igualmente como se lo comenté en primera ronda al Representante del Partido Duranguense no es atribución de esta Comisión pasaremos y haremos las gestiones pertinentes para que sus peticiones sean atendidas por los órganos o las áreas correspondientes del Instituto como lo ha señalado si las solicitudes al Consejo General se le hará llegar la solicitud al Presidente del Consejo y para que sea atendida por el Órgano Máximo de Dirección de este Instituto. Adelante Señora Consejera.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Presidenta y buenas tardes ahora a todas y a todos, quiero dejar algunas reflexiones porque es importante los pronunciamientos de cada una de las representaciones de los Partidos, la primera reflexión es que las bases de licitación fueron analizadas en el Comité de Adquisiciones, todas las representaciones de los Partidos Políticos recibieron un oficio donde se les convoco a que participaran, entonces en el primer filtro de la revisión, esto es antes de que el Comité determinara la publicación de las bases, tenían aquí la voz como deben de ser las representaciones de los Partidos, si mal no recuerdo únicamente acudieron un par de Representantes, y posteriormente se volvió a enviar un oficio donde se les convoco a la Junta de Aclaraciones, únicamente estuvo presente el suplente del Partido Político Duranguense un rato, no estuvo en todo el desarrollo de la junta y en la apertura técnica y económica que fue posterior donde también fueron convocados, pues también únicamente vino la representación de un Partido y en el fallo no estuvieron ninguno de los Partidos aun y cuando pues se les hizo la invitación correspondiente, es decir, el Instituto Electoral está actuando de manera apegada a las leyes que tenemos, y no estamos limitando de ninguna manera la intervención de las distintas fuerzas políticas porque es un tema delicado, y es un tema fundamental para el desarrollo del Proceso Electoral, ambas empresas tanto PROISI como PODERNET cumplieron con los requisitos técnicos compraron bases tres empresas y a la apertura de Técnica y Económica únicamente se acercaron las dos empresas que cumplían los requisitos técnicos, aquí estuvimos presentes los integrantes del Comité, estuvieron algunos Consejeros, también personal del Instituto y nos dimos cuenta como se desarrolló la Sesión, como bien lo refiere la Presidenta, aquí a la vista de todos se abrieron las propuestas tanto Técnica y posteriormente la propuesta económica de cada una de las empresas. Nosotros somos una autoridad que actuamos de buena fe y me parece complejo el que se ponga en duda que pueda haber aquí ciertas actividades que no estarían apegadas para nada a la norma y yo creo que hay los cauces legales para implementar, entonces los invito a que ustedes puedan hacerse acompañar también y yo creo que no es una limitante, estas son reuniones públicas, yo creo que pudieran hacerse acompañar quien lo estime conducente, pues por personal de sus Partidos que sepa de cuestiones técnicas para que también puedan tener, acercarse, asesorarles, comentarles como son, el tema del PREP es un tema eminentemente técnico y yo creo que alguien que no tiene los suficientes conocimientos pues fácilmente nos podemos perder y no entender exactamente lo que aquí se está planteando. Se dice que se tiene conocimiento de que la información de que una empresa no cumple ciertos requisitos, pues a mí también me parece, no voy a decir sospechoso, pero pues a mí también me parece un tanto delicado, o llama mi atención que nosotros no tengamos aquí en el Instituto cierta información que una representación de un Partido Político si tiene, entonces ahí abra también una cierta acercamiento con no sé, eso me llama la atención, entonces el contrato aun no queda firmado, el contrato se va a firmar en unos días y me parece que hasta entonces pudiera hacer el acercamiento también con la empresa para ver si está en posibilidades de dar el costo por municipio, yo creo que no debe haber inconveniente pero la empresa que gano la licitación, que si gano con un margen

En Durango la Democracia la hacemos todos

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx.
Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: cee@iepcdgo.org.mx

muy reducido, gano con una cantidad de ocho millones novecientos cincuenta mil pesos, entonces cuentas claras Señores y podemos continuar.

Representante del Partido Acción Nacional: Una pregunta a la oradora.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: ¿Acepta?

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Adelante.

Representante del Partido Acción Nacional: ¿A esas Sesiones de la Comisión, nos corrieron traslado con la información que estoy pidiendo ahorita? para poder hablar técnicamente en su momento.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si me permite, que información, ¿A qué información se refiere?

Representante del Partido Acción Nacional: Lo que acabo de solicitar, el informe de cuanto sale el PREP por municipio, pero hecho por el Instituto, yo no quiero la de la empresa, la de la empresa es su estimación, ustedes tienen estimación que quedó el presidente en aquella sesión que nos la iba hacer llegar, entonces yo no puedo discutir algo técnico si no tengo la documentación para poder argumentar y decir está mal lo que se está haciendo, entonces por eso yo les vuelvo a solicitar, y bueno, otra vez la pregunta, nos entregaron esa documentación para poder argumentar técnicamente sobre el PREP.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Bueno no comprendo exactamente la respuesta y me parece que usted está mencionando aquí a un integrante del Consejo que no está presente y yo no puedo responder.

Representante del Partido Acción Nacional: Bueno, pero de la Comisión, los integrantes de la Comisión.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Que no me compete, lo que sí puedo decir es que la información sobre las bases de licitación, la información sobre el fallo de la licitación son documentos públicos y son documentos que están ya en la página de internet de este Instituto, si las representaciones de los Partidos nos hubieran tenido la oportunidad, sabemos que andan muy ocupados en otras cuestiones, hubieran tenido la oportunidad de acompañarnos en estas etapas, se hubieran dado cuenta de que desde que se aprobó el fallo se ordenó la publicación de todos los documentos que reitero, están en la página del Instituto Electoral.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias Señora Consejera.

Representante del Partido Duranguense: Una pregunta a la señora oradora por favor

En Durango la Democracia la hacemos todos

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: yo iba a formular una pregunta.

Representante del Partido Duranguense: Ah, perdón.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Se empalmo con la del Representante, pero quería preguntar si tenía alguna otra reflexión que compartirnos respecto a la argumentación que venía desarrollando en su intervención original.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si bueno, únicamente para finalizar, reiterar el que las cuestiones técnicas son complejas y yo a lo que me refería es que las representaciones de los Partidos tienen el derecho de hacerse acompañar en este tipo de reuniones por personal a lo mejor especialista que este dentro de sus Partidos Políticos para que también los puedan asesorar y podamos desarrollar las sesiones tanto el comité como de la comisión de una manera a lo mejor más ágil y que ustedes pues tengan la confianza del respaldo de personal técnico que los陪伴e por parte de sus Partidos Políticos, seria todo.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias Señora Consejera ¿Aceptaría una pregunta del Representante del Partido Duranguense?

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si claro.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Adelante.

Representante del Partido Duranguense: Gracias Señora Presidenta, gracias Señora Consejera. Veo con lo que usted dice, que hay buena voluntad de su parte, ya le está dando instrucciones al Ingeniero Galo para que nos apoye bueno, también en los mismos términos, habría un inconveniente en que usted pidiera a la empresa de manera económica que le mande los derechos de autor del software que nos va a correr, que nos va a servir, ¿Lo puede hacer por favor?

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Adelante su respuesta.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Bueno me parece que es un tema, no sé si complejo porque la Autoridad Electoral y nosotros como funcionarios electorales me parece que tenemos que actuar en apego irrestricto a lo que establece la norma, entonces insistir en lo que ya respondió la Consejera Laura, y no estamos defendiendo nosotros ni a una empresa ni a otra, nosotros no tenemos ningún interés a que sea A o a que sea B, hay los canales jurídicos que se consideren prudentes, pero me parece que nosotros como autoridades no podemos estar vinculándonos de manera económica ni con esta empresa que gano ni con cualquier otra empresa, me parece que hay los cauces legales conducentes y que se pueden ejercitar por cualquier integrante de esta Comisión.

Representante del Partido Duranguense: Usted es autoridad, usted lo puede pedir usted es la que va a firmar.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Sería mi respuesta.

En Durango la Democracia la hacemos todos

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx.
Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: cee@iepcdgo.org.mx

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias por su respuesta Consejera, esta presidencia hará uso de la voz en segunda ronda. A mí también me genera una presunción el hecho de que algunas de las representaciones durante mucho tiempo las oí inconformarse de los precios, de lo que pagamos el año pasado por el PREP en una Elección Concurrente donde treinta entidades federativas estábamos en elección, más la Elección Federal y sabíamos que los precios del mercado de ciertos productos y de ciertos servicios pues se iban a inflar en atención a este juego del capitalismo de la oferta y la demanda, ¿no?, y entonces yo misma compartía esa inconformidad del costo tan alto que nos significó pagar un PREP el año pasado en una elección donde solo se instalaron nueve centros de acopio y de procesamiento de los datos de lo del PREP los CATD, contra un costo de un PREP comparado al 2016 donde se instalaron en los 39 Consejos Municipales estos Centros de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, y ahora escucho un discurso diferente, eso me genera una presunción, me genera suspicacia, me genera desconfianzas, como lo dijo la Consejera Mirza, ni los miembros de este Consejo, ni siquiera los miembros del Comité de adquisiciones, ni los miembros de esta Comisión del PREP, tenemos ese tipo de información que manifiesta la representación del Partido Duranguense, me llama la atención que el Partido si lo tenga, y no es un tema de conocer el aspecto técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, es un tema que alguien proporciona esa información, porque el requisito de la base de esa licitación hablaba de una carta bajo protesta de decir verdad, si usted sabe que esa empresa no cuenta con ese software registrado, pues esa información me parece de carácter delicado de una empresa, y eso solamente lo pueden saber los miembros de esa empresa o personas de otras empresas que puedan estar infiltradas en esa empresa, y sabemos que esas son prácticas constantes en el juego y en la dinámica, por lo menos lo presumimos de las empresas, pero afirmar categóricamente que una empresa no tiene registrado un software, solo lo pueden saber dos personas, los dueños de la empresa y obviamente donde se registran en las oficinas gubernamentales en el Instituto de Protección y Derechos de Autor, pero yo no me atrevería a afirmar categóricamente si la empresa cuenta con ese registro o no lo cuenta, no tengo esa información, nadie me la ha proporcionado, por eso si es importante tener mucho cuidado con las aseveraciones que hacemos para no dejar percepciones equivocadas, pueden ustedes tener desconfianza, toda la que quieran, están en su derecho de desconfiar de lo que se hace o de lo que no se hace por la autoridad electoral, pero lo que nosotros si podemos decir que lo que nosotros hacemos lo hacemos en estricto cumplimiento a las disposiciones legales, a las disposiciones reglamentarias, y así están nuestros actos son públicos, nuestras sesiones se transmiten en vivo quedan alojadas en nuestro canal de YouTube, en nuestras redes sociales, cualquier persona las puede consultar, los documentos que se generan se suben inmediatamente a nuestras plataformas y a nuestra página, los documentos son públicos, la información que debe ser publica está ahí, nuestros actos son transparentes en apego al Principio Rector de Máxima Publicidad y quien considere que no actuamos en cumplimiento a estos principios, pues tiene también los canales legales y los procedimientos legales que las propias leyes del orden jurídico mexicano establecen es decir, aquí está la contraloría interna para que se puedan presentar las quejas y se aporten las pruebas que se tengan y están pues los Órganos Jurisdiccionales, están las procuradurías o las fiscalías para los delitos si se considera que hay comisión de delitos, entonces están en todo su derecho de proceder legalmente lo que sí me parece delicado y por lo menos yo no voy a permitir es que de presunciones se hagan afirmaciones que no corresponden respecto a la actuación de esta Autoridad Electoral o de alguno de los órganos de este Instituto, por mi parte sería cuanto,

En Durango la Democracia la hacemos todos

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx.
Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: cee@iepcdgo.org.mx

pregunto si el tema está suficientemente discutido o abrimos una tercera ronda de oradores.
¿Alguien más, además del Partido Acción Nacional?

Representante del Partido Duranguense: Por Favor.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: ¿Alguien más? Tiene el Partido Acción Nacional su representación.

Representante del Partido Acción Nacional: Gracias, pues considero que no se debe de ofender esta Autoridad si solicitamos información o si somos insidiosos tal vez, pero pues es nuestro trabajo y el trabajo de ustedes es proporcionarnos toda la información que nosotros les solicitamos la cual no nos han proporcionado, lo que yo solicite debió de haber sido antes de que celebraran esta adjudicación, yo les dije yo nada más quiero saber cuál es el costo real por parte del Instituto, no de la empresa, ustedes tienen un proyecto que nunca nos han mostrado nunca nos han dicho cuánto cuesta ese proyecto a largo o mediano plazo nos habían dicho que poco a poco iban a destinar el presupuesto para el PREP, pero nunca nos han dicho las cuestiones técnicas de ese proyecto, ese proyecto claro que no debe ser más costoso de lo que hoy se determinó, más de ocho millones no debe de costar, cuando menos debe de ser la mitad o cinco millones, entonces con respeto les vuelvo a solicitar no se ofendan, queremos nada más la información sean así como el vidrio, claro, para nosotros no desconfiar, yo no tuve la información, como voy a venir aquí a discutir a la comisión si no tengo información, yo no puedo argumentar nada, o si aquí vengo y ustedes lo dicen o hacen sin nosotros tener alguna argumentación, y pues así se fue este asunto sin nosotros poder tener algún dato para objetar o dar una opinión, estar de acuerdo o no estar de acuerdo y así se fue otra vez, cuando esto yo se los solicite hace tiempo y si existiera la transparencia pues me lo hubieran entregado hace tiempo, no sé qué vaya a pasar, si ahorita dicen que me van a entregar la de la empresa; la de la empresa no me interesa, me interesa la del Instituto, cuento pensaban gastarse ustedes en el PREP y así determinar cuáles son las ganancias, en cuanto a que se hicieron todas las etapas para la adjudicación, pues claro, si no participamos, si no tuvimos los elementos para argumentar pues se fueron por la libre si nos hubieran dado esta información ya sería muy diferente, entonces a lo mejor ya no es tiempo pero si quiero ver esa información, gracias.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: ¿Me permite hacerle una pregunta?

Representante del Partido Acción Nacional: Con gusto.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Una moción de procedimiento Presidenta.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: ¿Me permite formular la pregunta y después le concedo la moción?

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Si claro

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Señor Representante, usted dice que esta información de cuánto costaría el PREP, ya la solicito al Instituto y el Instituto no le ha dado respuesta, me gustaría que me proporcione los datos de esa solicitud que hizo para rastrearla y ver

En Durango la Democracia la hacemos todos

a que órgano del Instituto o a que área del Instituto hizo la solicitud y que se le dé la respuesta en los términos de la ley.

Representante del Partido Acción Nacional: La hice en Sesión del Consejo General y ahí se decidió que me iban a dar esa información.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: ¿Recuerda usted la fecha del Consejo?

Representante del Partido Acción Nacional: No, pero se la hago llegar no hay problema.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Si, sin afán de violentar el reglamento y no generar diálogos entre los miembros de la Comisión, yo le reiteraría lo que ya dije hace rato, como esta Comisión no es el órgano competente yo voy a instruir al Secretario Técnico de la misma para que estas peticiones que se han hecho de manera verbal se pasen a las áreas correspondientes es decir a la Dirección Administrativa y entonces de ser el caso como usted refiere le pediría que fuera en Sesión, me diera el dato más concreto de en qué Sesión hizo la petición, para entonces correrle la información al Presidente del Consejo y al Secretario del propio Consejo para que se le dé seguimiento a aquella petición y se le pueda dar respuesta en su oportunidad.

Representante del Partido Acción Nacional: Gracias de todas formas la voy a hacer en la próxima Sesión del consejo General en asuntos generales.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Adelante con su moción Señor representante.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Considero con su venia Presidenta, que nos estamos saliendo del tema yo creo que aquí estamos hablando de una Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares no estamos hablando de la Comisión de Adquisiciones, entonces yo creo que, si las futuras participaciones se aboquen única y exclusivamente al punto que estamos en discusión, es todo.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Claro que sí, gracias por su moción, partido Duranguense tiene el uso de la voz.

Representante del Partido Duranguense: Si muchas gracias Señora Presidenta, le iba a hacer antes una pregunta al orador, pero...

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Ah perdón, proceda con la pregunta.

Representante del Partido Duranguense: No ya no.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Ok entonces tiene el uso de la voz en tercera ronda.

En Durango la Democracia la hacemos todos

Representante del Partido Duranguense: Que amable, mire son asuntos de obvia y urgente resolución, no se trata de ceñirse o de que únicamente pues ustedes hablan y nosotros los escuchamos si este es un órgano colegiado pues precisamente a eso venimos y no hay ninguna intención por supuesto de ofender a nadie, a lo mejor ustedes si se sienten ofendidos porque a lo mejor las cosas sin querer no las hicieron correctamente pero yo no vengo a eso a denotar o a burlarme de nadie, yo quiero aclarar las cosas porque es dinero público, es dinero oficial, todos ustedes son Consejeros y yo les hago la petición muy formal así como la hace el Representante del Partido Acción Nacional todos sabemos que hay un proyecto pero pues está escondido ¿dónde está ese proyecto?, ese proyecto también lo puede hacer el COTAPREP ¿a qué proyecto me refiero? Bueno, ustedes obviamente ya hicieron un proyecto en el cual el PREP lo puede hacer el Instituto y los costos, y claro que forman parte del programa está la auditoria está el COTAPREP, es parte de, vamos a iniciar no se ha firmado entonces si yo le hago ahorita la petición formal como se la estoy haciendo a la Señora Consejera Cristina, al Señor Consejero Omar, que van a formar parte del Consejo y si me están escuchando y son hechos notorios, como haya sido, que a lo mejor yo tuve relación con alguna empresa pues ni siquiera vine a las sesiones las he estado revisando porque es mi obligación proporcionarles toda la información y yo también estarla estudiando y razonándola, no vine a la Sesión de las designaciones de las personas que fueron impugnadas y ganamos esos juicios entonces eso no quiere decir que no esté al tanto de cómo se llevan los términos aquí, yo le hago una formal petición a usted porque usted es autoridad en conjunto con el Consejo Estatal Electoral, a la Señora Consejera Norma, a la Señora Consejera Cristina, Señora Mirza, Señor Omar, para que formalmente pidan de manera económica oficialmente ese software y nos quitamos de problemas, es la única dolencia y es la única desconfianza que hay, si yo les digo que el Señor no tiene el software de la propiedad intelectual pues es muy fácil, el dejo teléfonos, dejo domicilios particulares para recibir notificaciones, pues nada más, oye hay un partido que te va a impugnar, no queremos seguir en tela de duda, mándanos tu software de derechos de propiedad intelectual y esto se soluciona, y no me estoy saliendo del tema y se los digo con mucho respeto, tal parece que ustedes si hágalo por conducto de las autoridades competentes, ustedes son la autoridad competente, ustedes son el Consejo, ustedes son la máxima Autoridad, ustedes pueden decir si se firma o no, si ustedes tienen en su poder como Consejeros ese documento que les estoy pidiendo pues no van a firmar el contrato así de sencillo, y se lo van a dar a otra empresa, que las otras empresas se pusieron de acuerdo, eso a mí no me consta, yo las he estado criticando a las empresas como el Licenciado Iván, hemos estado con mucha crítica porque ahí están simplemente las pruebas de trece millones que costaba el PREP pues ahora va a costar nueve millones de pesos, son cuatro millones de pesos el ahorro, con esta otra empresa son cincuenta mil pesos de diferencia, bueno nada más queremos saber si cumple con el requisito de que su software que va a correr tiene los derechos de propiedad intelectual, es lo único que pedimos, se lo hago muy formal va a ser un hecho notorio esto Sesión como dice usted se graba que no se diga que el Partido Duranguense no lo pidió, bueno pues lo estoy pidiendo, gracias.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias Señor Representante, el Representante del Partido de Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido de Movimiento Ciudadano: Si, bueno pues ya que nos estamos subiendo al tema ya fuera de discusión, si le solicito que a través de su conducto Presidenta se gire instrucciones al Secretario para que a través de la Comisión de Adquisiciones se nos haga llegar el

En Durango la Democracia la hacemos todos

dictamen técnico, la propuesta técnica y financiera de la empresa que resultó ganadora, dentro del proceso de licitación lo anterior para evaluar nosotros mismos la propuesta que están ofreciendo, cual es el plus aparte del costo económico, para que en su momento yo creo que terminando el Proceso Electoral podamos presentar una reunión más tranquila para evaluar la posibilidad de que este Instituto no devenga tanto gasto si no que ver la posibilidad, yo creo que el Instituto cuenta con grandes personas capacitadas para el tema de informática de programación y podemos empezar a construir lo que ya se había hablado en algunas ocasiones de que el propio Instituto cuente con su programa, su software y obviamente con todos los requisitos técnicos y de seguridad informática para evitar alguna posible desvió o introducción de los servidores, seria cuánto.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias Señor Representante, tomamos nota de la petición que ha hecho, igualmente que, como en las peticiones anteriores esta Comisión será el conducto para hacerlas llegar a las áreas pertinentes y puedan darles respuesta fundada, motivada y con conocimiento e información precisa, adelante Consejera.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias, creo que tiene razón el Representante de Movimiento Ciudadano, creo que muy fácilmente nos desviamos de la temática y el tema que nos atañía en este momento, pues es la designación del ente auditor, no son las actuaciones de otros órganos porque esos órganos convocaron y llevaron a cabo un trabajo y van a seguir llevando a cabo un trabajo entonces yo creo que hay que ser muy responsables y hay que llevar las discusiones, eso nos ahorraría mucho tiempo yo creo, a todos. Y bueno, abocándome al tema que nos ocupa, señalar que yo estoy de acuerdo con la propuesta del ente auditor tenemos una muy buena experiencia del proceso pasado tanto del ente auditor como de los integrantes del COTAPREP, el ente auditor trabajó de manera muy profesional con los propios recursos que tiene el Instituto Tecnológico de Durango y me parece que esa es una parte donde Instituciones como órganos autónomos con instituciones académicas de educación nos vinculamos, este es un fortalecimiento para los propios alumnos del Instituto Tecnológico que tienen la oportunidad de participar en el ente auditor con todas las revisiones técnicas, con toda la auditoría técnica que tiene que llevar a cabo del Programa de Resultados Electorales Preliminares entonces pues yo voy de acuerdo con este proyecto aunque no lo voto, me parece que es una decisión muy acertada, sería cuanto presidenta.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Muchas gracias Señora consejera,

Representante del Partido Acción Nacional: Una pregunta

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: ¿Aceptaría la pregunta del representante?

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Por supuesto que sí.

Representante del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera, escuché que todavía no se firma el contrato, considera usted Consejera que es el momento oportuno de llevar a cabo la instalación del ente auditor sin haberse finiquitado completamente el proceso.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Adelante con su respuesta Consejera.

Consejera Luisa Ramírez Ramírez: Si, le respondo en términos de lo que establece el Reglamento de Elecciones y de los Acuerdos que ha emitido el Instituto Nacional Electoral, tenemos un convenio con el Instituto y la propia Reglamentación establece que la firma del convenio se tiene que dar cuatro meses antes del inicio de la Jornada Electoral, es decir nosotros tenemos de fecha límite para la firma del contrato si no estoy mal, a más tardar el día primero de febrero para no incumplir, el tema de la designación del ente auditor y del propio COTAPREP también está establecido en el anexo trece del Reglamento de Elecciones es decir, sería tanto como decir que porque está integrado el comité técnico si todavía no tenemos la empresa, pero son plazos que están ya muy definidos en el Reglamento de Elecciones en su anexo trece, sería cuánto.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias Señora Consejera, pregunto si alguien más quiere hacer uso de la voz en tercera ronda.

Al no haber más intervenciones, solicito al Secretario Técnico de esta comisión que proceda a, primeramente, poner en consideración de los miembros de la Comisión la Propuesta hecha por el Consejero José Omar Ortega Soria a la cual yo me adherí respecto de establecer un considerando para fortalecer el aspecto de la justificación de la determinación de que sea el Instituto Tecnológico de Durango quien sea el ente auditor.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: Se consulta a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si están a favor de la propuesta hecha por el Consejero José Omar Ortega y por la Presidenta de esta Comisión, en el sentido de ampliar la motivación de porque el Instituto Tecnológico de Durango sea el ente auditor y con ello un considerando que será el numero treinta y ocho, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es Aprobado por Unanimidad.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias de igual manera procesa a las propuestas de modificación de forma que ya se mencionaron tanto por el Consejero José Omar Ortega Soria, como por su servidora y las que hizo llegar la Consejera Cristina que no impacta el fondo del documento.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: Se consulta a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si están a favor de la aprobación de las modificaciones propuestas por el Consejero José Omar, la Consejera Cristina Campos y la Presidenta de esta Comisión en el sentido de eliminar el Acuerdo tres ya que se encuentra repetido que son de mera ortografía y que no impactan en el fondo quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es Aprobado por Unanimidad.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias, no habiendo más propuesta de modificación del documento someta a consideración el documento con las modificaciones ya acordadas.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: Se consulta a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si están a favor de la aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado De Durango, por el que se designa al ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral local 2018- 2019 con las propuestas que ya han sido aprobadas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es Aprobado por Unanimidad.

Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Gracias, antes de continuar con el desahogo del Orden del día y retomando lo ya manifestado durante el uso de la voz en las diferentes rondas de oradores, le instruyo al Señor Secretario para que elabore los oficios pertinentes respecto de las solicitudes que de manera verbal han vertido los diferentes representantes de partidos políticos y se remitan a las áreas competentes para que se les de atención en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Reglamentación emanada de la propia Constitución , dicho lo anterior proceda con el desahogo del Orden del día.

Secretario Técnico Ing. Jorge Galo Solano García: El siguiente punto del Orden del día es el número seis que corresponde a la clausura de la sesión.

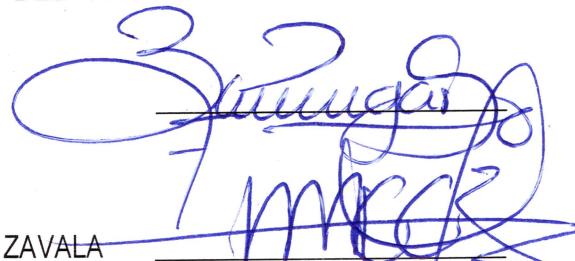
Presidenta Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez: Muchas gracias siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día de su inicio veinticinco de enero del dos mil diecinueve se declaran clausurados los trabajos de la sesión extraordinaria número dos de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Muchas gracias a todos por su presencia.

----- C O N S T E -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINALES:

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COM. TEMP. DEL PREP



MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COM. TEMP. DEL PREP

LIC. JOSE OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COM. TEMP. DEL PREP



ING. JORGE GALO SOLANO GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COM. TEMP. DEL PREP



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. IVÁN BRAVO OLIVAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN

LIC. ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PD

LIC. JOSÉ RICARDO SARIÑANA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA

LIC. RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MC

ASESORES TÉCNICOS DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES:

DR. MARTÍN GALLARDO GARCÍA
ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP

LIC. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CASTAÑEDA
ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP

CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO:

LIC. MIRZA MAYELA RAMIREZ RAMÍREZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

El Acta de la Sesión Ordinaria No 2, celebrada el viernes 25 (veinticinco) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo -----

